

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años”

En Madrid, el 07/07/2020 en aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia”.

Se utiliza como medio electrónico válido el correo electrónico, siendo las direcciones de correo de los miembros de la mesa las siguientes:

lucia.martinez.riveiro@ine.es
jcgomez@igae.hacienda.gob.es
abogacia.seeae@mineco.es
maria.santana.alvarez@ine.es
carlos.cerrada.arjona@ine.es
cristina.corredoira.gonzalez@ine.es

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Lucía Martínez Riveiro, Secretaria General Adjunta

SECRETARIA

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

VOCALES

D. Juan Carlos Gómez Condado, Interventor Delegado en el INE

D. Javier Lamana Palacios, Abogado del Estado Jefe en la SEEAE

Dña. María Santana Álvarez, Jefa de Área

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

Orden del día

La Sra. Secretaria facilita a los miembros de la Mesa los siguientes documentos emitidos por la Subdirección General de Difusión Estadística:

- Informe de valoración de oferta anormal o baja
- Informe de valoración de criterios evaluables automáticamente

Para tratar los siguientes puntos:

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019N0075010 - Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años

2.- Propuesta adjudicación: 2019N0075010 - Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019N0075010 - Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años.

Según los criterios establecidos en la cláusula 12.3.3 del PCAP se encuentran incursas en presunción de anomalía las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- ADVANTIA, COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A.
- ARTES GRÁFICAS COYVE, S.L.
- ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.
- GRÁFICAS ARIES, S.A.
- GRAFO, S.A.
- PRODUCCIONES MIC, S.L.
- SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.

Ante tal circunstancia, el día 18 de junio de 2020 se requiere a través de la Plataforma de Contratación del Estado para que justifiquen su oferta anormal o baja, otorgándoles un plazo hasta el 26/06/2020 a las 10:00 horas.

Las empresas licitadoras ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L., GRÁFICAS ARIES, S.A., GRAFO, S.A., y SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U. presentaron la justificación de sus ofertas en tiempo y forma, cumpliendo así con lo requerido por el órgano de contratación. El resto de empresas licitadoras no presentaron justificación.

Una vez analizados los documentos justificativos presentados por las empresas ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L., GRÁFICAS ARIES, S.A., GRAFO, S.A., y SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U., las ofertas presentadas quedan debidamente justificadas y resultan viables en las condiciones de precio y calidad que figuran en la ofertas. De los documentos justificativos aportados se deduce que todas ellas tienen capacidad para afrontar, a los precios ofertados, los servicios de impresión, encuadernación y distribución del objeto de este contrato. Se propone por ello no considerar estas ofertas como anormalmente bajas e incluirlas en el procedimiento de licitación.

Respecto a las empresas ADVANTIA, COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A., ARTES GRÁFICAS COYVE, S.L. y PRODUCCIONES MIC, S.L. dado que no han presentado ningún documento que justifique los precios anormalmente bajos que ofertaron se procede a su exclusión de este procedimiento.

- CIF: B81623407 ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES S.L.
 - Proposición económica (Precio único representativo 187.660,00) Puntuación: 100
- CIF: A80882020 ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS S.A.
 - Proposición económica (Precio único representativo 435.360,00) Puntuación: 14,81
- CIF: A28817641 GRAFICAS ARIES, S.A.
 - Proposición económica (Precio único representativo 213.980,00) Puntuación: 90,95
- CIF: A39294731 GRAFICAS CALIMA SA
 - Proposición económica (Precio único representativo 478.428,30) Puntuación: 0
- CIF: A48203996 GRAFO, S.A.
 - Proposición económica (Precio único representativo 192.910,00) Puntuación: 98,19
- CIF: A28421550 PDM MARKETING Y PUBLICIDAD DIRECTA, S.A.
 - Proposición económica (Precio único representativo 397.796,00) Puntuación: 27,73

- CIF: B23739493 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.
 - Proposición económica (Precio único representativo 267.710,00) Puntuación: 72,47
- CIF: B39000658 SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS J. MARTINEZ S.L.
 - Proposición económica (Precio único representativo 401.678,00) Puntuación: 26,40
- CIF: A79515672 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.
 - Proposición económica (Precio único representativo 211.264,00) Puntuación: 91,88
- CIF: B15272438 SISTEMA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, S.L.
 - Proposición económica (Precio único representativo 296.890,00) Puntuación: 62,43

2.- Propuesta adjudicación: 2019N0075010 - Impresión, encuadernación y distribución al Fondo Editorial del INE y a los suscriptores de los números de la revista Índice que serán publicados durante dos años.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa mejor valorada de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES S.L

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 GRAFO, S.A.

Total criterios CAF: 98,19

Total puntuación: 98,19

Orden: 3 SOLANA E HIJOS, ARTES GRÁFICAS, S.A.U.

Total criterios CAF: 91,88

Total puntuación: 91,88

Orden: 4 GRAFICAS ARIES, S.A.

Total criterios CAF: 90,95

Total puntuación: 90,95

Orden: 5 PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.

Total criterios CAF: 72,47

Total puntuación: 72,47

Orden: 6 SISTEMA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, S.L.

Total criterios CAF: 62,43

Total puntuación: 62,43

Orden: 7 PDM MARKETING Y PUBLICIDAD DIRECTA, S.A.

Total criterios CAF: 27,73

Total puntuación: 27,73

Orden: 8 SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS J. MARTINEZ S.L

Total criterios CAF: 26,40

Total puntuación: 26,40

Orden: 9 ESTUDIOS GRAFICOS EUROPEOS S.A

Total criterios CAF: 14,81

Total puntuación: 14,81

Orden: 10 GRAFICAS CALIMA SA

Total criterios CAF: 0,00

Total puntuación: 0,00

Por consiguiente, la Mesa propone al Órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES S.L, ya que presenta la oferta que proporciona la mejor relación calidad- precio.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Cristina Corredoira González
SECRETARIA

Dña. Lucia Martínez Riveiro
PRESIDENTA